



DECRETO ALCALDICIO N° 1415 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 1220 DE
FECHA 17.06.2021

REQUINOA, 13 JUL 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1220 de fecha 17.06.2021, que regulariza proceso administrativo y autoriza contratación vía trato directo de la Sra. Julia R. Pino Araya, para cumplir funciones de Ejecutiva Atención de Usuarios, programa OMIL.

El Memo N° 986 de fecha 05.07.2021 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N°1220 de fecha 17.06.2021, debido error involuntario de tipeo:

DICE: AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público a la Sra. JULIA RAQUEL PINO ARAYA c. identidad [REDACTED] Ejecutiva Atención de Usuarios, programa OMIL, Sr. JOSE JOAQUIN ABARCA GARAY, C. Identidad [REDACTED] ejecutivo empresas y atención de público, programa OMIL, a contar del 01 de junio al 14 de junio del 2021, equivalente a \$184.568 impuesto incluido.

DEBE DECIR: AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público a la Sra. JULIA RAQUEL PINO ARAYA c. identidad [REDACTED] Ejecutiva Atención de Usuarios, programa OMIL, a contar del 01 de junio al 14 de junio del 2021, equivalente a \$184.568 impuesto incluido.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

MODIFICASE, Decreto Alcaldicio N°1220 de fecha 17.06.2021 en lo siguiente:

DICE: AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público a la Sra. JULIA RAQUEL PINO ARAYA c. identidad [REDACTED] Ejecutiva Atención de Usuarios, programa OMIL, Sr. JOSE JOAQUIN ABARCA GARAY, C. Identidad N° [REDACTED] ejecutivo empresas y atención de público, programa OMIL., a contar del 01 de junio al 14 de junio del 2021, equivalente a \$184.568 impuesto incluido.

DEBE DECIR: AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público a la Sra. JULIA RAQUEL PINO ARAYA, C. Identidad [REDACTED] Ejecutiva Atención de Usuarios, programa OMIL, a contar del 01 de junio al 14 de junio del 2021. Equivalente a \$184.568 impuesto incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MOINTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/IEG/JPP/mrb

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Mercado Público
Dirección Des. Comunitario
Recursos Humanos
Archivo.-